

# A.C.N. DE P.

AÑO XXX

1 de marzo de 1954

NUMERO 537



*"Puede que alguien piense que el Obispo está haciendo política desde el púlpito. A ese tal le contestaría yo: ex minate, no sea que seas tú el que no haces religión, aunque tú creas lo contrario."*

*"Yo os ruego que estudiéis a fondo el pensamiento pontificio respecto a la justicia social. Tema no suficientemente tratado de ordinario en los libros de texto de teología mor. I."*

*"Señor, no permitas que haya cristianos que sean tan mezquinos, tan injustos en el partir el pan con sus hermanos; ese pan que, en parte, lo han producido sus hermanos con su trabajo, que el pueblo pueda decir: "Si son verdaderos cristianos estos que tan inícuamente y malamente reparten el pan, Jesucristo no fué el Hijo de Dios."*

*"El fermento farisaico es un mal de todas las épocas que se produce principalmente en los medios piadosos y que acompañará a la Iglesia hasta la consumación de los siglos."*

## Dos homilias y una carta pastoral de nuestro Consiliario nacional

Cuidadosamente editadas, han llegado a nosotros en los últimos meses dos homilias pronunciadas por nuestro Consiliario nacional, doctor Herrera Oria, en la catedral de Málaga y una reciente carta pastoral dirigida a sus diocesanos.

La primera homilia, predicada el domingo XIV después de Pentecostés de 1952, aparece impresa bajo el título "Nadie puede servir a dos señores". La segunda, de fecha 16 de agosto de 1953 (corresponde al domingo XII después de Pentecostés), es una "aplicación social de la parábola del Buen Samaritano". La carta pastoral, de 3 de diciembre último, comenta y transmite "el mensaje contenido en la encíclica "Fulgens Corona".

El interés de los tres documentos es grande, porque en ellos se hacen profundas aplicaciones sociales, tanto en el orden familiar como en el económico, cívico y político.

### I

## Nadie puede servir a dos señores

*Homilia pronunciada en la santa iglesia catedral basilica de Málaga el domingo XIV después de Pentecostés (7 de septiembre).*

Amadísimos hijos: El evangelio de hoy, tomado del Sermón de la Montaña, corresponde al capítulo VI de San Mateo, versos 24 al 33, y dice así:

24. "Nadie puede servir a dos señores, pues, o bien aborrecerá al uno y amará al otro, o bien se adherirá a uno y menospreciará al otro. No podéis servir a Dios y a las riquezas.

25. Por esto os digo: No os inquietéis por vuestra vida sobre qué comeréis ni por vuestro cuerpo sobre qué vestiréis. ¿No es la vida más que el alimento y el cuerpo más que el vestido?

26. Mirad cómo las aves del cielo no siembran, ni siegan, ni encierran en graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros más que ellas?

27. ¿Quién de vosotros con sus preocupaciones puede añadir a su estatura un solo codo?

28. Y del vestido, ¿por qué preocuparos? Mirad a los lirios del campo cómo crecen: no se fatigan ni hilan.

29. Y yo os digo que ni Salomón en toda su gloria se vistió como uno de ellos.

30. Pues si a la hierba del campo, que hoy es y mañana se arroja al fuego, Dios así la viste, ¿no hará mucho más con vosotros, hombres de poca fe?

31. No os preocupéis, pues, diciendo: ¿Qué comeremos, qué beberemos o qué vestiremos?

32. Los gentiles se afanan por todas estas cosas. Pero bien sabe vuestro Padre celestial que de todas estas cosas tenéis necesidad.

33. Buscad, pues, primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura."

Sin duda esperaréis de mí que, al regresar de Inglaterra, os transmita impresiones de mi viaje y os ofrezca enseñanzas prácticas de lo vivido. Es natural. La diócesis es una gran familia. El padre, al volver de una larga jornada, comunica a sus hijos noticias y les alecciona. Con gusto os complazco.

### Un acto incomparable

Dedicaré el próximo domingo a tratar de nuestros hermanos los católicos ingleses. Mucho excelente hay que decir de su cultura religiosa, de su formación litúrgica, de su organización parroquial, de la generosidad con que contribuyen al sostenimiento de sus escuelas y de su piedad mariana. Sobre todo, de su piedad mariana.

Asistí en el Estadio Imperial a una de las más bellas escenas que he contemplado en la vida: la representación dramática de los misterios del rosario, hecha con arte, y dignidad, y devoción, presenciada por cerca de 90.000 espectadores, que rezaron devotamente una parte del rosario. Más de un millón de ingleses se han comprometido por escrito a rezar el santo rosario en familia. Yo, unido de corazón a nuestros hermanos de Londres, pedí a la Virgen de Fátima, que desde la altura presidía la enorme asamblea, que sean una realidad, en un futuro no lejano, las palabras del Cardenal Griffin, Arzobispo de Westminster, quien suplicaba a la Señora que Inglaterra volviera a ser, como se la llamaba en la Edad Media, "el dote de María".

### Situación financiera

De la situación financiera y política de Inglaterra nada diré que no conoz-

cáis por los periódicos. Se vive, es claro, con más vigor, estando en Londres en los últimos días del mes de julio, lo que llamaba la gran prensa la ansiedad del pueblo inglés, reflejada en estas palabras pronunciadas por Churchill en la Cámara:

“¡Espectáculo singular! Cincuenta millones de hombres que han llegado a un nivel de civilización insuperada en la historia del mundo, que se ven forzados a luchar a diario con enormes dificultades para ganar escasamente su pan y cumplir sus compromisos.”

Decepción profunda causaron las últimas sesiones del Parlamento. Londres quedó envuelto en una densa niebla moral. Los periódicos más autorizados la interpretaban:

“No hemos oído—escribían—más que modestas medidas caseras donde esperábamos hallar un vasto programa de Gobierno. Seguimos atezados por los dos términos del dilema: o exportar o armarnos; pero Inglaterra necesita armarse y exportar. Y si el Gobierno carece de soluciones, sabemos que tampoco las tiene la oposición.”

Con estas desoladoras confesiones terminó la campaña parlamentaria previa a las vacaciones estivales.

### Moral familiar

Me detendré en el aspecto moral y estableceré comparaciones con España en dos órdenes: moral familiar y moral social.

Hay síntomas evidentes en Inglaterra de decadencia moral y es el más grave el proceso acelerado de disolución de la familia, gracias principalmente al divorcio. Triste fenómeno es el desplome, en este orden, de la moral protestante.

La pastoral colectiva de los Arzobispos de Inglaterra y de Gales, publicada en Pentecostés de este año, formula denuncias alarmantes:

“En los siglos que siguieron a la quiebra religiosa de la nación—dice—permanecieron, con la antigua fe, las tradiciones de la moral católica. Casi hasta en nuestros días se conservó la santidad del vínculo matrimonial. Hace una centuria eran desconocidos los tribunales de divorcio. Al comienzo de este siglo el hombre normal los miraba con recelo. El divorcio era un estigma social y moral.

Pero después de las dos guerras... han sido inmensas las pérdidas morales... Hoy hay más divorcios en un día que antes en un año, cuando estos tribunales emprendieron su tarea. Hoy hay cien veces más divorcios que a principios del siglo. Y de año en año se multiplican en forma aterradora.

Si los proyectos del Gobierno llegan a ser ley, se desharán cada año millares de hogares ingleses, con daño inmenso para la moral infantil y para toda Inglaterra, porque es una verdad fundamental que sólo sobre familias estables se puede alzar la fortaleza de una nación.”

Un hecho de actualidad palpitante confirma las severas denuncias de los Prelados ingleses. La conciencia inglesa ha visto indiferente el reciente matrimonio de un hombre público. Algunas voces se levantaron en la prensa para recordar que hace veinte años el pueblo inglés no hubiera tolerado tal escándalo. No faltaron representantes de la Iglesia anglicana que justificaron una conducta condenada en las Escrituras.

### Criminalidad infantil

Reforzaba la voz de los Obispos, en lo que a criminalidad infantil se refiere,

el diputado laborista que denunció en el Parlamento la prensa desumada a los niños.

“Las revistas—dijo—que hoy día leen los niños en Inglaterra no pertenecen al género de aquella literatura humana, ingeniosa, educativa, cristiana en el fondo, que conocieron las generaciones pasadas.”

Las revistas actuales editadas en el extranjero son “la escuela del sensualismo y del crimen”. ¿Efectos? Criminales precoces en crecimiento rapidísimo.

El orador leyó en el Parlamento trozos de periódicos que circulaban subrepticamente en las escuelas primarias.

“Treinta millones—añadió—de ejemplares de revistas de esta calaña se ponen anualmente en manos de los escolares ingleses. El Gobierno—terminó—debe impedir esta obra corruptora de la infancia.”

La respuesta del Gobierno fué deplorable: “La ley no ofrece medios para prohibir la circulación de tales revistas.”

¡El absurdo fetichismo de la libertad de la prensa, que de hecho se convierte en el amparo y protección legal a un editor extranjero que explota los malos instintos del niño!

### Cárceles y prisiones

La Comisión investigadora de cárceles y prisiones ha puesto de relieve las consecuencias del aumento de criminalidad.

El número de condenas se ha duplicado. Las prisiones son insuficientes. En celdas individuales conviven tres reclusos; el personal penal es escaso; grave desorganización en los servicios, que obliga, por falta de vigilantes, a mantener los presos en las celdas más tiempo del que debieran, y, lo que es más grave, el convivir presos corrompidos y encanallados en el crimen con reclusos que sufren penas medicinales y que debieran estar en cárceles de tipo correccional más bien que en la compañía corruptora de hombres perversos.

La memoria es duramente severa y pesimista.

### Comparación con la familia española

La moral familiar de España es elevada; tal vez la única en el mundo. Ese debe ser nuestro mayor orgullo y ése es el fundamento de la esperanza de una sólida constitución social futura.

Todos debemos cooperar a mantener este tesoro inapreciable. Un aplauso al Gobierno por su buena orientación y sanos principios. Un elogio en especial a su política de educación cristiana de la niñez. Pero le rogáramos, una vez más, que en la política de espectáculos, en la de moralidad en las playas y piscinas, en la de revistas y novelas, en todos los capítulos de una amplia política de costumbres sea riguroso; que desprecie la necedad del mundo y que defienda el tesoro de la familia, protegiendo a niños y jóvenes fuera del hogar.

### Rusia ha rectificado

Los Obispos ingleses aluden a un hecho varias veces referido por mí desde este púlpito. Al contraste entre la dirección de la política soviética en esta materia y la seguida por algunas naciones de la civilización occidental. He aquí las palabras de los Prelados:

“Donde se ha hecho fácil el divorcio sobreviene el desprecio del matrimonio como institución. Aun la Unión Soviética, que niega de modo oficial la ley

de Dios y alardeaba que el matrimonio era invención burguesa, ha tenido que rectificar. Mucho arriesga la nación que desprecia la ley de Dios.”

Y yo añado que uno de los capítulos de la inteligente actuación soviética en defensa de la familia es la política amparadora del pudor y de la honestidad en la prensa, en espectáculos y en la vía pública, en forma más enérgica y severa que en la Europa occidental.

Asunto reiteradamente expuesto por especialistas en la materia.

Es rectificación, cierto, de orden práctico; no de principios.

Porque aunque se han levantado en Rusia voces abogando porque se dé carácter religioso a la institución matrimonial, tales demandas son incompatibles con el comunismo, que, si es verdadero comunismo, será materialista y ateo.

Pero así como no se explica que se hable de santidad del matrimonio donde no hay creencia religiosa, así tampoco sería lógica la conducta de quienes, aceptando y defendiendo plenamente la concepción religiosa y canónica de la familia, no defendieran, fuera del hogar, la inocencia de los niños y las sanas costumbres de los jóvenes.

### Moral social

En cambio, en lo que respecta a moral social hay muchas cosas que aprender fuera de España. La propia Inglaterra da ejemplo de ello. Evidentemente, el pueblo ha estado allí más tutelado y protegido. La justicia social se ha cumplido con mucha más perfección. En breves años se ha atenuado extraordinariamente la diferencia de fortunas. Clases enteras han sido desplazadas de sus posiciones económicas y sociales. Maravilla la energía y la suavidad con que el Gobierno, a sangre fría y por cauces jurídicos, ha realizado esta revolución desde arriba, que yo no sé que tenga par en la historia.

Impresiona pensar en la abnegación con que las clases castigadas se han sometido a las duras exigencias de la autoridad establecida.

No palabras huecas y vacías. Tremendas realidades. Verdaderas anatomías sociales sin más instrumento que la ley.

Avenidas enteras en el centro de Londres, formadas por palacetes del mismo tipo arquitectónico, elegantes y suntuosos, moradas individuales que fueron de familias opulentas, abandonadas hoy por los dueños que las edificaron y que acaso por generaciones las vivieron, y alquiladas... no a nuevos ricos que los suplan en el disfrute total de la vivienda, ni siquiera alquiladas por pisos—que en tales zonas serían carísimos—, sino arrendadas por cuartos o habitaciones a familias que se defienden con modestas rentas de trabajo o con ínfimas pensiones.

### ¿Justicia distributiva?

¿Se han guardado siempre en este reparto de gravámenes los cánones de la justicia distributiva? Muchos creen que no. Sinceramente, no me atrevo a opinar. Es cuestión complejísima aun para los que poseen todos los datos necesarios para dictaminar con prudencia. No sé si exactamente en la proporción debida; mas es un hecho, a flor de vida social, que el peso del sacrificio gravita sobre los hombros de todos los ingleses.

No será, empero, importuna una consideración de orden general. Cuando en un país se desnivele la balanza política, es muy probable que se desnivele la balanza social. Cuando se pierde el equilibrio de los poderes en favor de una cla-

se, tal clase se convierte en opresora de las demás.

Balmes visitó a Londres hace exactamente ciento diez años, en el verano de 1842, y consignó que el pueblo inglés, miserable y hambriento, estaba oprimido por una aristocracia soberana política de hecho, acaparadora de la riqueza nacional. Balmes previó una lucha a muerte, que él temía que fuera terriblemente sangrienta, entre la aristocracia y el obrerismo, y pronosticaba el triunfo de los obreros.

La lucha no ha sido sangrienta. La batalla, más que social, ha sido política. Inglaterra, que conoció el equilibrio político en los días de la reina Victoria, lo perdió a fines del XIX y principios del XX. Desde 1911, la soberanía se aloja en la Cámara de los Comunes. Después de la primera Gran Guerra, la Constitución inglesa se despejó por la pendiente democrática. Hoy tiene la Gran Bretaña una Constitución democrática radical que no responde a sus tradiciones políticas.

Y desde el tiempo de Aristóteles es un axioma de ciencia del Estado: democracia radical en lo político, opresión de los ricos en lo social. ¿Es el caso de la Inglaterra actual? Digo que no lo sé. Pero afirmo que lo será. De ella y de todas las naciones que entreguen a la masa la soberanía.

¡Dios nos conceda sensatez para no perder la lección! Dios nos conceda situarnos en la zona templada de la legítima libertad cristiana, que armonice para todos las justas exigencias de una autoridad fuerte con los legítimos derechos de un ciudadano digno!

### ¿Consecuencias?

¿Qué consecuencias tendrá para el porvenir de Inglaterra la extinción de la alta burguesía? Sólo Dios lo sabe. Mas es justo reconocer que a esta alta burguesía laboriosa, culta y rica en virtudes cívicas, Inglaterra ha debido en gran parte su poderío y su grandeza.

Una clase así, cuando cumple con sus deberes, es el nervio de una gran nación.

Las circunstancias tal vez hayan obligado al Gobierno inglés a liquidarla.

El visitante que penetra en el misterio de las cosas no puede menos de acordarse de la frase del poeta latino: "Sunt lacrimae rerum" ("También las cosas lloran"). Se experimenta en tales avenidas una sensación de silencio espiritual, de abandono, de muerte... Invade el alma una solemne melancolía de caída de la tarde de un día espléndido.

### Urge acortar distancias

Y, sin embargo, a un día sucederá otro día, y a una forma de civilización, otra forma de civilización y acaso más bella.

Las grandes diferencias de la distribución de los bienes no están conformes con los principios de la justicia social. Hay en el mundo una tendencia a acortar distancias que no es socialista, que es cristiana. En esa dirección caminan las grandes naciones. Y hacia ese norte impulsan los Pontífices a todos los pueblos.

Pero en este mismo verano, si tendéis la vista por el mundo, ¿qué encontráis?

No paremos mientes en la reforma agraria italiana. Prescindamos del fulminante reparto de latifundios que se anuncia en Egipto.

No quiero tratar de las avanzadas reformas de Alemania, que levanta la posición de los obreros dentro de la empresa.

Vengamos, porque coincide más con el tema que hablo, a la importante Semana Social celebrada en Dijón por los católicos franceses.

El tema fué el justo reparto de la riqueza producida. La primera conclusión aboga por el reparto más justo de los bienes materiales, sometidos siempre a la jerarquía de los valores y al fin que desempeñan en el destino humano. Distribución más justa entre los varios grupos sociales, primero, y después, entre los individuos dentro de cada grupo.

La Semana aboga por una magistratura económica independiente que, manejando estadísticas completas, sirva, si es preciso, para la redistribución de la renta nacional.

### La carta del Papa

Lo de más valor de la Semana es la carta que el Papa Pío XII ha dirigido al presidente.

Recogiendo el pensamiento de sus predecesores y lo expuesto por él mismo en otros documentos, ofrece el Papa una doctrina profunda sobre el salario y la distribución de la riqueza.

Empieza por condenar enérgicamente el reparto injusto:

"Riqueza y miseria, ese contraste intolerable para la conciencia cristiana que os ha puesto de manifiesto el espectáculo del mundo contemporáneo, y al que buscaréis remedio en el acrecentamiento y mejor distribución de la renta nacional."

Condena con León XIII y Pío XI la oposición flagrante y manifiesta de un puñado de ricos y una multitud de indigentes, porque ello es una prueba de que no se ha ordenado económicamente el mundo según la mente de su Hacedor.

Y aunque es un hecho que en general "la diferencia de condiciones se ha reducido generalmente bastante, sin embargo, en algunas partes, el problema ha adquirido, a raíz de la posguerra, una notable agudización".

Es sabido que uno de los países donde esa agudización se ha producido es España. Para España tuvo el Papa, a este respecto, la alocución del año 50. Y debo añadir que en Andalucía se han acentuado las diferencias después de las espléndidas cosechas de los últimos años.

Sí, nuestra conciencia social es deficientísima. Y así como es cierto que un atentado a la santidad del matrimonio, que en otros países se oíría con indiferencia, levantaría protestas unánimes en nuestra nación, así no es menos cierto que las diferencias sociales, que entre nosotros pasan por naturales y casi legítimas, levantarían en otras naciones mejor formadas en la conciencia social una protesta unánime que obligaría al Gobierno a poner pronto remedio.

No es problema de caridad, sino del cumplimiento de la justicia.

No sería, dice el Papa, por otra parte, verdadera caridad la que no tendiera a instaurar la justicia.

Explicaré el pensamiento del Pontífice.

Un obrero, por la escasez de su sueldo, puede sufrir necesidad. Movidos por la caridad le podéis dar una limosna para que salga del apuro del día. Pero si realmente es una ilustrada caridad de Cristo la que os impulsa, no podéis contentaros con eso. Debéis procurar que a ese obrero se le dé el salario justo que le corresponde, a fin de que no se vea obligado a pedir limosna.

La justicia, pues, vendría llamada por la caridad, coronando en cierto sentido, en el orden práctico, la obra misma de la caridad.

### El salario renta

Merece un especial estudio el concepto que del salario desarrolla el Papa. Ya lo había indicado en otras ocasiones. La doctrina se halla implícita en la "Quadragesimo anno". Me limito a leer el texto sin comentario. Ocasión habrá de hacerlo.

"La distribución de los bienes comunes se verifica por medio del salario como retribución del trabajo. Pero es necesario no olvidar que, bajo el signo de la economía nacional, este salario corresponde a la renta del trabajador."

Y cuando la distribución de la renta nacional, añade la carta, no se ha hecho con equidad por medio del salario, procede la redistribución de la misma por la intervención del Estado.

Bien sabéis que los Papas no defienden el estatismo, como nunca han defendido el liberalismo. Mas no solamente conceden, sino que exigen "una intervención del Estado para velar por que los más pobres no sean injustamente lesionados", "para corregir los males flagrantes que resultan de una distribución demasiado mecánica de la renta nacional".

Y repite Pío XII las palabras de León XIII:

"Que las clases ricas se construyen un refugio por sus propios recursos y tienen menos necesidad de la protección pública. Pero el pobre pueblo, carente de amparo, exige con especial derecho la tutela del poder."

Nosotros añadiremos, advirtiendo que, aunque no está en este documento, es pensamiento explícito de Pío XII, que la defensa de los pobres está en la asociación y, por tanto, que el cohibir exageradamente la libertad de asociación y las complementarias de propagar las propias ideas y elegir auténticos representantes, es arrancar de las manos de las clases socialmente más débiles la única arma defensiva que tienen para conseguir legítima justicia en el reparto de bienes por todos producidos. Es, además, debilitar la propia posición de un Estado justo frente a los llamados grupos de poder.

Pero ¿es nueva la defensa del derecho de asociación? Lo había escrito ya Pío XI, recogiendo el pensamiento de León XIII:

"... y sólo se negaba, con gravísima injusticia, el derecho nativo de asociación a los que más estaban necesitados de ella para defenderse de los atropellos de los poderosos, y aun en algunos ambientes católicos había quienes miraban con malos ojos los intentos de los obreros de formar tales asociaciones, como si tuvieran cierto resabio socialista o revolucionario" (Colec. Encicl., "Q. A.", núm. 9, pág. 589).

### El espíritu de la Escritura

El espíritu que alienta en las palabras de Pío XII es el espíritu de toda la Escritura, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento.

Oportunas son, en la diócesis de Málaga, las palabras del capítulo V de Isaías:

"¡Ay de los que añaden casas a casas, de los que juntan campos y campos hasta acabar el término, siendo los únicos propietarios en medio de la tierra!"

El propio Pontífice cita en su carta un severo texto del apóstol Santiago:

"Y qué decir de los ricos opresores contra los que el apóstol Santiago fulmina sus solemnes imprecaciones: He aquí que grita contra vosotros el salario que habéis defraudado a los obreros

# «PARA LEVANTAR UN MUNI

... principios e instituciones políticas, técnicas, económicas, organizaciones de orden temporal. Mas eso es secundario. El mundo necesita que individuos y familias, regiones y clases sociales, naciones y estados, piensen menos en sí y más en los otros.”

★ ★ ★

“Esta civilización cristiana lo es sólo en apariencia.”

## • MORAL FAMILIAR

“Es una verdad fundamental que sólo sobre familias estables se puede alzar la fortaleza de una nación.”

★ ★ ★

“La moral familiar de España es elevada; tal vez la única en el mundo. Todos debemos cooperar a mantener este tesoro inapreciable.”

★ ★ ★

“Ella fundamenta la esperanza de una sólida constitución social futura.”

★ ★ ★

“Un aplauso al Gobierno por su buena orientación y sanos principios. Un elogio a su política de educación cristiana de la niñez. Pero le rogaríamos que en todos los capítulos de una amplia policía de costumbres sea más riguroso.”

## • JUSTICIA SOCIAL

“Nuestra conciencia social es deficientísima. El gran problema espiritual de España es el de formar la conciencia social.”

★ ★ ★

“Las grandes diferencias en la distribución de los bienes no están conformes con los principios de la justicia social.”

★ ★ ★

“El padrenuestro es oración social. Pide el pan nuestro, no pide el pan mío.”

★ ★ ★

“Cuando la distribución de la renta nacional no se ha hecho con equidad por medio del salario, procede la redistribución de la misma por la intervención del Estado.”

“Es pensamiento explícito de Pio XII que la defensa de los pobres está en la asociación.”

★ ★ ★

“El cohibir exageradamente la libertad de asociación y las complementarias de propagar las propias ideas y elegir auténticos representantes es arrancar de las manos de las clases socialmente más débiles la única arma defensiva que tienen para conseguir legítima justicia en el reparto de bienes por todos producidos. Es, además, debilitar la propia posición de un Estado justo frente a los llamados grupos de poder.”

★ ★ ★

“Hay en el mundo una tendencia a acortar distancias que no es socialista, que es cristiana. En esa dirección caminan las grandes naciones. Y hacia ese norte impulsan los Pontífices a todos los pueblos.”

★ ★ ★

“Las diferencias sociales que entre nosotros pasan por naturales y casi legítimas, levantarían en otras naciones mejor formadas en la conciencia social una protesta unánime que obligaría al Gobierno a poner pronto remedio.”

★ ★ ★

“En moral social hay muchas cosas que aprender fuera de España. Inglaterra da ejemplo. El pueblo ha estado allí más tutelado y protegido. La justicia social se ha cumplido con más perfección. Maravilla la energía y la suavidad con que el Gobierno, a sangre fría y por cauces jurídicos, ha realizado esta revolución desde arriba, que yo no sé que tenga par en la historia.”

## • REFORMA AGRARIA

“En el campo andaluz la propiedad está muchas veces en manos de gente piadosa, pero que no resplandece por su misericordia.”

★ ★ ★

“El mal se ha agravado en los últimos años, porque la diferencia de fortunas es cada vez mayor.”

★ ★ ★

“El primer paso para hacer la gran España es—decaía Balmes—crear una aristocracia rural. Para mí el propietario ejemplar es el que coopera eficazmente a cultivar al hombre que trabaja la tierra y, por el hombre redimido, hacer producir más al campo.”

que trabajaron en vuestros campos y los gritos de estos segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos” (Sant. V).

### El Sermón de la Montaña

Mas ¿a qué buscar más textos si me basta el del evangelio de esta dominica? Es, como os dije, una parte del Sermón de la Montaña. El sermón de la paternidad y, por consiguiente, el sermón de la fraternidad. El Señor de la paternidad providente, que, sin duda, quiere servirse como instrumento de la Providencia, de la fidelidad de los hijos y de la caridad entre los hermanos.

¿Qué oportunamente empieza el texto sagrado de hoy: “Nadie puede servir a dos señores”, “no podéis servir a Dios

y a las riquezas”. Y después, en todas las frases, Jesucristo emplea siempre el plural, no el singular. El carácter social del evangelio se anuncia desde el Sermón de la Montaña. ¿No está en él, en el mismo capítulo VI de San Mateo, que comentó, la oración dominical, que es la primera y más importante de las oraciones?

La oración dominical nos supone Unidos para orar a Dios. Comienza “Padre nuestro” y no “Padre mío”. No es oración egoísta. Es oración social. Pide el “pan nuestro”; no pide el “pan mío”. Pide el pan para cada uno de nosotros y también para cada uno de nuestros hermanos. Una oración en la que el hermano se olvidara del hermano sería menos grata a los oídos del Padre común. Sólo podrá formarse una conciencia

individual y egoísta el que medite poco en las palabras del Evangelio.

“¿Señor, enséñanos a orar!”, dijeron un día los apóstoles. ¿Señor, digamos nosotros, enséñanos a entender lo que oramos y a ser consecuentes con lo que pedimos!

¿Señor, enséñanos a partir el pan! Tú partiste, Señor, el pan con tanta gracia y tanto amor, que los discípulos te reconocieron a pesar de que ibas disfrazado de peregrino. Señor, no permitas que haya cristianos que sean tan mezquinos, tan injustos en el partir el pan con sus hermanos, ese pan que en parte lo han producido sus hermanos con su trabajo, que el pueblo pueda decir: “Si son verdaderos cristianos estos que tan inicua y malamente reparten el pan, Jesucristo no fué el Hijo de Dios.”

# MEJOR SERAN PRECISOS...

"Algo hemos avanzado; se inicia una mejoría en la conciencia colectiva de los propietarios."

★ ★ ★

"La Iglesia sola no puede resolver el problema. Serían necesarias varias generaciones y antes de que se hubiera producido la evolución de las conciencias se verifícaría la revolución social. Pero puede cooperar en el campo de la enseñanza y llegar, con más eficacia y menos dispendios, adonde el Estado no puede llegar."

★ ★ ★

"El Estado tampoco logrará crear el tipo de propietario ejemplar. No tiene poder para hacer a los hombres justos y caritativos. Pero ¡qué espléndida colaboración puede prestar a la Iglesia! Gracias a la sabia política del ministro de Educación Nacional en la materia, la Iglesia multiplica las escuelas parroquiales y rurales. El ministerio de Trabajo ha ofrecido su concurso en lo referente a viviendas, subvenciones de paro... El de Información amplía el concurso constante que Radio Nacional en Málaga viene prestando."

★ ★ ★

"Me complace en tributar un aplauso al enfoque que en la política agraria ha dado el Gobierno. No es partidario de una reforma agraria, si por tal se ha de entender una redistribución general de la tierra. Le asiste toda la razón. La reforma agraria, como generalmente se ha practicado, es la peor de las plagas del campo. Redistribuir la propiedad precipitada y rápidamente es llevar la perturbación económica, social y moral a la zona afectada. Por eso yo acepto los principios de la ley de explotaciones agrícolas ejemplares de 15 de julio de 1932: convertir al propietario en instrumento de la reforma."

## • VIRTUDES CIVICAS

Para un católico la suprema autoridad civil tiene siempre una doble representación: por una parte, representa a Dios, y por otra, representa el bien común de la sociedad.

Porque representa a Dios merece acatamiento, veneración y amor de los súbditos.

Y porque representa el bien común colectivo tiene derecho a definir las obligaciones que se derivan de la justicia social, cuando el propio derecho natural no las hubiera ya definido primero" (Pío XI).

### Conclusión

El gran problema espiritual de España es, pues, el de formar la conciencia social. Ayudadme todos, queridos hijos, en esta empresa difícil y salvadora.

A vosotros me dirijo, los catequistas. Mucho bien estáis haciendo en el pueblo. Pero espero que en algunas formas habéis de completar la formación de

"Bueno será recordar lo que León XIII dijo, en 1894, a la gran peregrinación nacional española: "Cuando la suprema autoridad encarna en persona de conocida piedad y devoción para con la Iglesia, el deber de obedecer se robustece."

★ ★ ★

"Los Papas, desde Gregorio XV hasta Pío XII, han denunciado como maniobra de las sectas el tratar de debilitar la autoridad civil, desconectándola de la autoridad divina."

★ ★ ★

"Uno de los sillares fundamentales de ese mundo mejor que, dirigido por el Papa, trata de levantar la Iglesia, tiene que ser precisamente el sentir y practicar la obediencia al poder civil."

★ ★ ★

"El deber de todo súbdito cristiano es obedecer y colaborar lealmente."

★ ★ ★

"La Iglesia apoya a la autoridad como tal, sea quien fuere el que la personifique."

★ ★ ★

"La Iglesia no interviene en las vicisitudes de los regímenes y formas de gobierno ni menos en las divisiones y luchas de los partidos."

★ ★ ★

"Al contrario, ha sido siempre muy celosa de aparecer ante el pueblo por encima e independiente de toda forma política y ha condenado a los que han querido complacar a la religión en las contiendas ciudadanas, aunque en sí éstas fueran legítimas."

★ ★ ★

"En la época del liberalismo y de la civilización moderna tanto se ha perdido esta noción cristiana de la autoridad civil, que estoy cierto de que no faltará entre vosotros quien lea con cierta prevención y resistencia las palabras que estoy escribiendo."

★ ★ ★

"¡Dios nos conceda situarnos en la zona templada de la legítima libertad cristiana, que armonice para todos las justas exigencias de una autoridad fuerte, con los legítimos derechos de un ciudadano digno!"

★ ★ ★

Que no produzcamos el fruto contrario al que Tú produjiste en Emaús repartiéndolo con divina sabiduría el pan. Señor, que este reparto injusto del pan no sea la causa principal de la apostasía de la masa, del apartamiento de Jesucristo de los hermanos menores, que no aciertan a ver ni tu espíritu ni tu caridad en los hermanos mayores.

unos y de otros, iniciándolos en la doctrina social de los Pontífices.

A vosotros, miembros de Acción Católica. No olvidéis que desde los días del Beato Pío X hasta los del Padre Santo que gobierna la Iglesia, los Pontífices han puesto su esperanza en la Acción Católica como instrumento de formación de la conciencia social.

A vosotros, formadores de la juventud en los colegios. En gran parte, a vuestra magnífica labor se debe la elevada conciencia individual y familiar de los católicos. Pero decídmelo sinceramente: ¿qué frutos habéis logrado en el orden social? ¿no encontráis muchas veces en quienes han convivido largos años con vosotros un conocimiento deficiente del primer mandamiento de la ley de Dios?

A vosotros, los que formáis la conciencia moral de la juventud, entre los que tan excelentes maestros hay en nuestra diócesis. Yo os ruego que estudiéis a fondo el pensamiento pontificio respecto a la justicia social. Tema no suficientemente tratado de ordinario en los libros de texto de teología moral.

A vosotros, predicadores todos, para que después de hecho un estudio conveniente y en contacto en esta materia con vuestro Prelado, con caridad y con valentía prediquéis a todos, pero especialmente a empresarios, propietarios y ricos, los graves y urgentísimos deberes que la justicia social les impone.

Málaga, domingo XIV después de Pentecostés de 1952.

## II

## El que hizo con él misericordia

*Homilía pronunciada en la santa iglesia catedral basílica de Málaga el domingo XII después de Pentecostés (16 de agosto).*

Amadísimos hijos:

El evangelio de hoy corresponde al capítulo X de San Lucas, versos 23 al 37, y dice así:

“En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos:

23. ... dichosos los ojos que ven lo que vosotros veis.

24. Porque yo os digo que muchos profetas y reyes quisieron ver lo que vosotros veis y no lo vieron, y oír lo que oís y no lo oyeron.

25. Levantóse un doctor de la ley para tentarle, y le dijo: Maestro, ¿qué haré para alcanzar la vida eterna?

26. El le dijo: ¿Qué está escrito en la ley? ¿Cómo lees?

27. Le contestó diciendo: Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y al prójimo como a ti mismo.

28. Y le dijo: Bien has respondido. Haz esto y vivirás.

29. El, queriendo justificarse, preguntó a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo?

30. Tomando Jesús la palabra, dijo: Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó y cayó en poder de ladrones, que le desnudaron, le cargaron de azotes y se fueron, dejándole medio muerto.

31. Por casualidad bajó un sacerdote por el mismo camino, y, viéndole, pasó de largo.

32. Asimismo, un levita, pasando por aquel sitio, le vió también y pasó delante.

33. Pero un samaritano, que iba de camino, llegó a él, y viéndole, se movió a compasión.

34. Acercóse, le vendó las heridas, derramando en ellas aceite y vino; le hizo montar sobre su propia cabalgadura, le condujo al mesón y cuidó de él.

35. A la mañana, sacando dos denarios, se los dió al mesonero y dijo: Cuida de él, y lo que gastares, a la vuelta te lo pagaré.

36. ¿Quién de estos tres te parece haber sido prójimo de aquel que cayó en poder de ladrones?

37. El contestó: El que hizo con él misericordia. Contestóle Jesús: Vete y haz tú lo mismo.”

## Parábola del buen samaritano

En la parábola del buen samaritano, que acabáis de oír, está todo el Evangelio. Jesucristo la expuso para desentrañar el sentido del primer mandamiento de la ley, que encierra dos amores: el amor a Dios y el amor al prójimo.

Jesucristo expone la parábola en forma tan clara que nadie pueda llamarse a engaño, que nadie pueda confundir la verdadera con la falsa religión. El Señor abomina de los hombres externamente piadosos, faltos de caridad. En resolución, es una parábola más y es un evangelio más contra el fariseísmo. Nada ha hecho más daño a la Iglesia que el fariseísmo. Contra ningún pecado habló más Jesucristo y con más energía que contra el fariseísmo. El tema que más se repite en las homilias de los domingos es el del fariseísmo. Hace tres domingos visteis salir condenado del templo al hombre que avunaba, que pagaba los diezmos, que no era adúltero, ni robador, ni infesto, pero que estaba lleno de soberbia farisaica.

Hoy salen condenados el sacerdote y el levita. Piadosos, sin duda, que vendrían del templo, pero faltos de misericordia.

El fermento farisaico es un mal de todas las épocas, que se produce principalmente en los médicos piadosos y que acompañará a la Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Evangelios como el de hoy son el mejor antídoto contra esta dolencia espiritual.

## Religión sin misericordia

No debemos generalizar. En Málaga hay mucha caridad. Todos los años me daís pruebas de ello en la Campaña de Navidad. Hay espíritu de sencillez, de docilidad y de humildad dignas. Son virtudes propias de esta tierra. Pero no todos pueden ser excusados.

En el campo andaluz se produce constantemente el fenómeno que delata Nuestro Señor Jesucristo. La propiedad está muchas veces en manos de gente evidentemente piadosa, pero que no respaldada por su misericordia. Dígalo la situación del pobre pueblo campesino, por delante del cual pasan los que se tienen por religiosos sin que, a juzgar por los efectos, se conmuevan sus entrañas por la misericordia.

## Civilización cristiana en apariencia

Por eso esta civilización es cristiana sólo en apariencia.

A ella hay que aplicar la sentencia que dictaron contra la civilización del sur de Italia los Obispos de aquellas latitudes.

## Agravado el mal

El mal se ha agravado en el orden económico en los últimos años, porque la diferencia de fortunas es cada vez mayor. Se han levantado enormes capitales en el campo andaluz. Hablen los bancos y las cajas de ahorro. Díganlo los precios que están adquiriendo las fincas en Andalucía. Preguntádselo a los que, por razón de su profesión, tienen que intervenir en las operaciones de transmisión de bienes. Ellos son los que poseen alguna idea de las fortunas que hay en estos campos.

De la situación en que se encuentra el pobre pueblo tenemos conciencia clara todos.

Yo no debo reparar en el aspecto político, aunque entiendo que la situación actual de Italia a todo hombre medianamente previsora le dicta una lección elocuentísima. En Italia avanza el comunismo. Y los progresos más alarmantes los realiza ahora en el campo.

Yo no quiero considerar el aspecto económico. ¿Qué mercados pueden ofrecer a la economía nacional estas extensas áreas tan profundamente deprimidas!

No quiero considerar el aspecto patriótico. ¿Pobres desarraigados, que a centenares emigran en busca de pan en otras regiones más ricas y más protegidas económicamente, abandonando hogar, parroquia, cementerio, amigos y, a veces, familia!

No quiero considerar el aspecto moral del grave quebranto de la justicia, no va social, sino conmutativa, a que asistimos.

Yo quiero fijarme hoy especialmente en el aspecto teológico.

¿Juzgáis que es inoportuno el reproducir el texto sagrado que, aplicado precisamente a las gentes del campo, incluyó Leon XIII en la “Rerum novarum”?:

“El jornal que defraudasteis a vuestros obreros clama al cielo, y esos clamores han sido oídos por el Señor de los Ejércitos.”

No soy negativo ni demoleedor. Si aquí terminara la homilía, mi conciencia no quedaría tranquila. Me preguntaría: ¿qué fruto se ha conseguido con tan graves denuncias?

No; es necesario construir. Y me complazco en reconocer lo que se ha hecho. Aunque es poquísimos lo que se ha hecho; pero algo se ha hecho. Y me complazco, especialmente, en manifestar que, a mi juicio, se ha planteado bien la solución del problema.

Sí, algo se ha hecho. Hemos avanzado. Se inicia una mejoría en la conciencia colectiva de los propietarios. No faltan individualidades que han iniciado una saludable reforma. En todos hay mayor preocupación por el estado actual.

Existe, sobre todo, el grupo de propietarios adheridos al Instituto Social León XIII, que para cubrir la primera etapa se han trazado un programa que merece calurosos elogios. Desde aquí se los he rendido.

Por último, yo me complazco en tributar un aplauso al enfoque que a la política agraria ha dado el Gobierno.

## Elogio a la política agraria del Gobierno

Del pensamiento del señor ministro de Agricultura yo recojo dos aciertos:

Sea el primero de carácter más bien negativo, pero muy importante: porque viene a destruir un error vulgar y extendido. El Gobierno no es partidario de una reforma agraria, si por tal se ha de entender una redistribución general de la tierra. Le asiste toda la razón. La reforma agraria, como generalmente se ha practicado en la Historia y en los tiempos modernos en algunas naciones, es la peor de las plagas del campo. Es un azote del cielo. Es un castigo de Dios. Redistribuir la propiedad precipitada y rápidamente es llevar la perturbación económica, social y moral a la zona afectada por la funesta reforma.

A veces es, además, un despojo de los derechos de los antiguos propietarios, sin beneficio para el pueblo, que no está preparado para cultivar directamente. Y el fruto es que al cabo de poco tiempo las tierras están en manos de nuevos propietarios improvisados, sin la tradición, sin ciertas virtudes y sin el amor a la tierra de los antiguos.

Y, sin embargo, la reforma agraria llegará, si no en esta generación, en la generación que viene, porque la situación actual es insostenible.

¿Qué hacer, pues? Pues intentar lo que el Gobierno pretende con la ley llamada de explotaciones agrícolas ejemplares de 15 de julio de 1952: el crear un nuevo tipo de propietario.

## El propietario ejemplar

Yo acepto los principios de la ley. Convertir al propietario actual en instrumento de la reforma. Política de estímulo y fomento, por parte del Estado, y que sea la sociedad la que actúe. “Explotaciones agrícolas ejemplares”, dice la ley. Yo leo propietarios ejemplares. Mejorar a los actuales terratenientes, que, con evidentes defectos, ofrecen buena materia prima. Practicar la genial política balmesiana. “El primer paso

para hacer la gran España—decía—es crear una aristocracia rural.”

Desde este ángulo puede parecer tímida la ley. Los premios legales al propietario son grandes. Pero se le exige, a mi entender, poco. El ministro—es natural—atiende a lo técnico y económico. Sí. El campo debe producir más. Pero no quede preterido el aspecto social y espiritual. En este orden se pide poco, aunque la orientación es sabia. Viviendas para los obreros fijos y participar de algún modo en el producto, exclama la ley. Magnífico enfoque. No se atiende sólo a la tierra. También al hombre. Yo, como Obispo, me atrevería a ofrecer mi fórmula, que lógicamente se fija, ante todo, en el hombre, pero para servir a través del hombre redimido a la economía nacional, a la estabilidad social y a la Patria.

Para mí el propietario ejemplar no es el que introduce tractores, alumbradas, aguas, mejora cultivos, utiliza abonos, hace producir más a la tierra. Eso es necesario. Mas eso no es bastante.

Yo diría que el propietario ejemplar es el que coopera eficazmente a cultivar al hombre que trabaja la tierra y, por el hombre redimido, hiciera producir más al campo. Sí, a disposición de ese productor los créditos, la electricidad, la química y la mecánica y la selección de semillas, etc. Pero ante todo, el hombre. Levantar el hombre. Caminos, luz eléctrica, casa, escuela, iglesia, deportes, radio, cinematógrafo controlado, cultura profesional, descanso dominical, alegría y bienestar en el campo y justicia social en el campo sobre todo; auténtica participación del obrero en el producto de la tierra. Estimulo, esperanza, alegría en un obrero bien alimentado, decorosamente vestido, alojado en morada digna y que sea, en alguna manera, propietario.

He aquí el patrono ejemplar, que merece del Estado los amplios premios que se conceden en la ley que comento.

### Colaboración de Iglesia y Estado

¡Qué espléndida colaboración prestaría el Estado a la Iglesia! ¡Y qué eficazmente puede ofrecerla la Iglesia al Estado! La Iglesia sola no puede resolver el problema. El Estado solo, tampoco.

Por la pura predicación no conseguiremos llevar a los hombres al rápido cumplimiento del deber. De eso estoy convencido. Serían necesarias varias generaciones, y antes de que se hubiera producido la evolución en las conciencias se verificaría la revolución social.

El Estado tampoco logrará crear el tipo de propietario ejemplar. El no tiene poder para hacer a los hombres justos y caritativos, y, por otra parte, sin la presencia del maestro y, sobre todo, sin la presencia del sacerdote no se dignificará, en el pleno sentido de la palabra, el estado del pueblo andaluz, que tan excelente primera materia nos ofrece.

La Iglesia puede cooperar en el campo de la enseñanza. Ella puede llegar con más eficacia y con mucho menos dispendio a donde no puede llegar el Estado. Yo me felicito de la alta comprensión que existe en esta materia en el ministerio de Educación Nacional. Gracias a la sabia política iniciada por el ministro anterior y seguida generosamente por el actual, la Iglesia puede multiplicar las escuelas parroquiales y rurales. Más de cien funcionan en Málaga, fundadas por el celo de nuestros párrocos y por la benemérita Rama de Hombres de Acción Católica, para cuya

actuación nunca encuentro palabras suficientemente elocuentes.

El ministerio de Trabajo, ya en lo referente a viviendas, ya en subvenciones de paro, ya en la construcción de edificios especiales, nos ha ofrecido, por su parte, un concurso inapreciable.

En fin, para que la voz de la Iglesia y de la cultura pueda llegar hasta el último repliegue de la campaña malagueña, el ministerio de Información amplía, hasta llegar a la creación de la Escuela Radiofónica, el concurso constante que Radio Nacional en Málaga me venía prestando.

### No es política, es religión

Puede que alguien piense que el Obispo está haciendo política desde el púlpito. A ese tal le contestaría yo: Exáminate, no sea que seas tú el que no haces religión, aunque tú creas lo contrario. Aunque seas hombre piadoso, aunque pertenezcas a la Acción Católica, aunque comulgues a diario, aunque

tengas oratorio en tu casa, puedes salir condenado de la parábola, como salieron condenados el sacerdote y el levita que erraron, en frase de Jesucristo, el camino de la vida.

El Obispo es el que está haciendo religión. El Obispo representa fidelísimamente la persona y el corazón de Jesucristo. El Obispo se acerca misericordioso, como es su deber, al pobre pueblo, y ya que no tiene otra medicina, derrama sobre sus heridas el bálsamo de su palabra paternal. Y, al mismo tiempo, eleva su voz para reconocer todo lo que hay de bien intencionado y de justo en la actual política agraria; para aportar su propia experiencia, a fin de que, si es posible, se perfeccione; para que en las alturas encuentre, como está seguro que encontrará, eco su voz pastoral, tan religiosa como patriótica, que reclama una atención, cada día más intensa, hacia este pobre pueblo campesino andaluz, tan poco favorecido en la actual organización económica de la nación.

## III

# Carta pastoral sobre el Año Mariano

(13 de diciembre de 1953)

*Al transmitir el mensaje contenido en la encíclica "Fulgens Corona", el doctor Herrera Oria hace historia desde la proclamación del dogma de la Inmaculada, exponiendo el contraste del pontificado de Pío IX, que ve cómo la Iglesia es saltada en todas las naciones por la civilización liberal y naturalista, y el de Pío XII, en que el peligro se cierne, no sobre la Iglesia, sino sobre la civilización, de la cual el Pontificado se defendió con las bulas "Infabilis", que termina con la proclamación del dogma, y "Quanta Cura", prólogo del "Syllabus".*

*Hoy, Pío XII, ante la ruina de la civilización liberal, se esfuerza por la constitución de un mundo mejor, apelando a todos los hombres de buena voluntad para salvar lo que hay de saludable y reformar lo que hay de vicioso en la constitución de los Estados modernos. Y la Iglesia, que va siempre a la causa última de los males y bienes, pretende la reforma sobrenatural de las almas, y como un medio para ello propone la imitación de María en el cumplimiento de las obligaciones familiares, cívicas y sociales.*

*Por sus aplicaciones sociales transcribimos los tres últimos puntos.*

*La carta pastoral termina recomendando a su clero las materias de predicación, las solemnidades a celebrar y lo que debe encomendar a la intercesión de la Virgen a lo largo del Año Mariano.*

### Deberes familiares

Las cosas referentes a la Virgen se narran en el Evangelio de una manera tan llana y corriente que para muchos pasa inadvertido el valor profundo que encierran las palabras o los hechos de la Madre de Dios.

Examinadas bien las circunstancias, datos, al parecer, triviales, de la vida de María, son muestras de la altísima perfección, incomparable a que su alma había llegado.

Fué modelo sublime de virtudes familiares.

Hablemos de la caridad en la familia. ¿Qué nos dice el evangelio de San Lucas? Dos nuevas había comunicado el ángel a María. La primera, que iba a concebir del Espíritu Santo "al Hijo del Altísimo" (Luc. 1, 35); la segunda, que su prima Santa Isabel "había entrado en el sexto mes" (Luc. 1, 35).

Por el sí de María encarnó en sus entrañas el Verbo. Dijérase que ella, por un movimiento de su espíritu, al parecer lógico, debía quedar apartada de toda comunicación con las criaturas, absorta en la más alta contemplación de amor y adoración del Verbo que llevaba en las entrañas. Y, sin embargo, no es así. La contemplación de su Hijo la lleva a practicar la caridad. La vida activa es en María Jesbordamiento de la contem-

plativa. La saca "con prisa", dice el Evangelio, "cum festinatione", de su retiro de Nazaret. Acude, pues, presurosa a casa de su prima, porque sabe que allí puede ser necesario o al menos conveniente para practicar humildes oficios caseros.

He aquí una preciosa lección de caridad familiar que todos, y particularmente las personas de oración y de vida interior, deben aprovechar.

He ahí en María personificados los dos preceptos del primer mandamiento que resume toda la ley: el amor de Dios, por la entrega plena de su voluntad a la palabra divina, y el amor al prójimo, que es consecuencia del amor de Dios.

No es menos perfecta la lección que nos da la Madre de Dios de las relaciones para con el esposo y para con el hijo.

Trasciende de todas las líneas del evangelio de San Lucas la fragancia de fidelidad de María a José.

María acompaña constantemente a su esposo. Aparecen fundidos los corazones de ambos en el amor a Jesucristo.

Tal es la profunda enseñanza del Evangelio del Niño perdido.

María y José, advertidos al cabo de la primera jornada de la pérdida del Niño, regresan a Jerusalén anegados sus corazones en indescriptible dolor.

María y José buscan, día y noche, al Niño perdido. María y José lo encuentran al cabo del tercer día, y es María la que habla por los dos. Preferencia debida, sin duda, al amor; pero en las palabras de María pasa José a ocupar el primer lugar: "Tu padre y yo, con dolor, te estábamos buscando" (Luc. 2, 48).

María habla por los dos porque en los dos no hay más que un sentimiento y un corazón.

La vida de los esposos cristianos se centra en el amor a los hijos. Y son comunes los gozos cuando los conservan según la ley de Dios, y comunes los temores al perderlos por la muerte física o, lo que es más triste, de verlos morir en la vida disipada del pecado.

Estas son las grandes virtudes que deben imitar los casados.

Y el altísimo ejemplo de nuestra Madre vale más para ordenar la vida de familia que todas las frías normas morales o que todos los preceptos jurídicos de la tierra.

### María y las virtudes cívicas

Voy a entrar en otro terreno, donde trataré cuestiones que puedan sorprender. Mas, por eso mismo, tiene un valor especial esta parte de mi palabra. Porque no se aprovecha bastante la lección que nos da la Madre de Dios en orden al cumplimiento de los deberes cívicos. Lección que repitió de palabra y con el ejemplo su divino Hijo: que predicaron y practicaron los Apóstoles Pedro y Pablo. Lección muy necesaria hoy, porque precisamente ese liberalismo que condenó el Papa de la Inmaculada ha deformado en extensas zonas la conciencia católica. Y a veces la conciencia de católicos, que son, por otra parte, consecuentes con su fe y ejemplares en su conducta.

Nos referimos al deber de acatar y obedecer el poder civil establecido. También en este capítulo de la moral cristiana la Madre de Dios es un dechado perfecto.

César Augusto, nos dice San Lucas (Luc. 2, 1), dió una orden de empadronamiento, extensivo a todo el Imperio.

José obedeció al instante y María, como siempre, acompañó a José. Y el hecho es recogido en el Evangelio, donde todo lo que consta se escribe "para nuestra enseñanza" (Rom. 15, 4).

Ni la distancia, ni los rigores del invierno, ni el avanzado estado de María, todas causas legítimas para aplazar un viaje, los detiene.

Ha dado una orden el César. El César ha de ser obedecido porque es representante de Dios.

La Iglesia logró infundir en la Edad Media y en los tiempos modernos esta veneración a la autoridad, que daba a los príncipes y reyes un carácter sagrado.

Mas en la época del liberalismo y de la civilización moderna tanto se ha perdido esta noción cristiana de la autoridad civil, que estoy cierto de que no faltará entre vosotros quien lea con cierta prevención y resistencia las palabras que estoy escribiendo.

No, hijos amadísimos.

Para un católico, la suprema autoridad civil tiene siempre una doble representación: por una parte representa a Dios, y por otra representa el bien común de la sociedad.

Y porque representa a Dios, merece el acatamiento, la veneración y el amor de los súbditos.

Y porque representa el bien común

colectivo, tiene derecho a definir las obligaciones que se derivan de la justicia social cuando el propio derecho natural no las hubiera ya definido primero (Pío XI).

Y el deber de todo súbdito cristiano es obedecer y colaborar lealmente.

Uno de los sillares fundamentales de ese mundo mejor que, dirigido por el Papa, trata de levantar la Iglesia, tiene que ser precisamente el sentir y practicar la obediencia al poder civil con la perfección con que la practicó María Inmaculada.

He aquí una piedra angular del derecho público católico. Conscientemente la ha removido la revolución, sabiendo que, suprimido el fundamento divino de la autoridad, los pueblos serían fácilmente arrastrados a la revolución y a la anarquía.

Los Paps., desde Gregorio XV hasta Pío XII, se han opuesto a este llamado derecho nuevo, y no pocas veces han denunciado, como maniobra de las sectas, el tratar de debilitar la autoridad civil desconectándola de la autoridad divina.

Ben comprenderéis, por otra parte, que la Iglesia apoya a la autoridad como tal, sea quien fuere el que la personifique.

La Iglesia no interviene en las vicisitudes de los regímenes y formas de gobierno, ni menos en las divisiones y luchas de los partidos.

Al contrario, la Iglesia ha sido siempre muy celosa de aparecer ante el pueblo por encima e independiente de toda forma política y ha condenado a los que han querido complicar a la religión en las contiendas ciudadanas, aunque en sí éstas fueran legítimas.

Porque en tal hipótesis, como es sabido, en lugar de someter la política a la religión, sería servirse de la religión para particulares intentos políticos.

Ni régimen, ni partido, ni persona; aunque bueno será recordar lo que León XIII dijo, en 1894, a la gran peregrinación nacional española: "Cuando la suprema autoridad encarna en persona de conocida piedad y devoción para con la Iglesia, el deber de obedecer se robustece."

Pagano era el César que gobernaba cuando nació Jesucristo, y María obedeció porque vió en el decreto de Augusto un mandato divino.

Cruel perseguidor de la Iglesia, monstruoso tirano, fué Nerón; pues en los días mismos de Nerón enseñaron Pedro y Pablo que había que obedecer al César no por temor, sino por conciencia, salvo, claro está, cuando el César mandara algo contrario a la ley de Dios (I Pedro 2; Rom. XIII).

Pagano era Augusto, decimos, y, sin embargo, fué manifiesto instrumento de la Providencia divina. Porque el Mesías había de nacer en Belén. Y para que la profecía se cumpliera, Dios inspiró al César el decreto. Y el Espíritu Santo movió suavemente la voluntad de María a cumplirlo con fidelidad.

José sube a empadronarse a Belén "porque era de la casa de David" (Lucas 2, 4); y María sube con él a Belén porque estaba escrito:

"Y tú, Belén, tierra de Judá, no eres ciertamente la más pequeña entre los príncipes de Judá, porque de ti saldrá un jefe que apacentará a mi pueblo, Israel" (Mat. 2, 6).

Si con sencillez de espíritu practicáramos el Evangelio, como lo practicó nuestra Santísima Madre, ¡cuántos bienes no se producirían en el mundo que acaso han dejado de obtenerse porque

nuestro amor propio y la excesiva confianza en nuestra prudencia humana han frustrado los planes de la Providencia divina!

No hemos querido ser instrumento dócil en las manos de Dios.

No hemos sido "sus esclavos".

No hemos sido "palabra viva".

Hemos sido juguete de nuestra mala voluntad y de nuestras pasiones.

### Virtudes sociales

También en este campo hay una lección altísima que aprender de nuestra Madre.

Si una ráfaga de su purísimo espíritu soplara sobre la tierra, ¡cuánto se facilitaría la solución de la terrible contienda que tiene dividido al mundo!

Pero el mundo moderno está movido por un espíritu contrario al que inspiró, hasta en el más mínimo detalle, la vida de la Madre de Dios.

Desde hace dos siglos dominan en la vida social los vientos del cuadrante funesto que origina las divisiones, y las revoluciones, y las guerras.

Una desenfrenada codicia ha corrompido el corazón de los hombres.

Ella ha secado las fuentes del amor y de la misericordia. Nunca sacian hombres y pueblos su sed de oro. ¿Quién piensa en el hermano desgraciado? ¿Quién piensa en las naciones desvaldadas o menesterosas? ¿Quién guarda el precepto de San Pablo "no busquéis lo vuestro, sino lo de los demás"? (Fil. 2, 4; I Cor. 10, 33); "la caridad no busca lo que es suyo" (I Cor. 13).

Venid, hijos, y contemplad el dulcísimo ejemplo que nos da nuestra Madre Inmaculada.

¡Con qué naturalidad y con qué llaneza esta en apariencia mujer sencilla del pueblo realiza actos de misericordia, que son, por sus circunstancias, sublimes!

La hemos visto olvidada de sí y como olvidada de lo que llevaba en su seno poner los ojos en las necesidades de su pariente.

La veremos después, cuando ya está su Hijo en la vida pública, practicando la misma virtud en las bodas de Caná.

María asiste a la fiesta. ¡Cuán asequible, cuán amable se nos ofrece! Es un invitado más. Es uno de tantos. No ha querido desairar a los esposos. Está practicando anticipadamente el precepto que San Pablo formularía después: "cada uno se cuida en complacer al prójimo para su bien y edificación" (Rom. 15, 2).

María va a las bodas conducida por su espíritu de misericordia.

Y está muy atenta a la alegría de los demás, procurando que nada pueda empañarla.

Y cuando el peligro se muestra, Ella, discretísimamente, insinúa a su Hijo que realice un milagro.

Para levantar un mundo mejor serán precisos, ciertamente, principios e instituciones políticas, técnicas económicas, organizaciones de orden temporal, etc.

Mas eso es lo secundario. Si no cambia el espíritu de las naciones, vanas serán todas las constituciones, inútiles todas las conferencias internacionales.

El mundo necesita que individuos y familias, regiones y clases sociales, naciones y estados, piensen un poco menos en sí y piensen más en los otros; que todos abandonemos muchas veces nuestra propia tranquilidad y nuestro propio provecho para acudir a donde nos llamen las necesidades de nuestros hermanos.